

EL ECO DE CARTAGENA.

Miércoles 3 de Setiembre de 1879.

M. Oscar Dickson, de Gothenburg, ha recibido dos cartas, con fecha del 7 de enero y del 20 de febrero respectivamente, del capitán Nordenskiöld que dirige la expedición sueca á las regiones árticas. En ellas se dice que el «Vega» se halla aprisionado por los hielos á unos 200 kilómetros del Estrecho de Behring y que los habitantes de las costas, pertenecientes á las tribus de los tschucktscherneses, recuerdan por sus tipos y por sus usos y costumbres á los groelandeses. Sus chozas están cubiertas con pieles de distintos animales, alumbrándose con el aceite de foca. No conceden ningún valor á la moneda; cualquier objeto que quincalla cautiva su atención y excita sus deseos. Los tschucktscherneses aprecian sobre todo los alfileres, cuchillos, telas de encendidos colores y el aguardiente. Su principal comercio con los americanos se hace en la isla de Irbit, á la entrada del Estrecho de Behring.

En cambio de una simple hoja de tabaco de tabaco dan una piel magnífica de castor, puesto que así los nombres como las mujeres son muy dados al tabaco. Casi todos los indígenas llevan pendientes del cuello varios amuletos de los que no se desprendan por cosa alguna, aunque muchas veces no comprenden ni el valor ni el significado. Entre los objetos que una mujer tenía en más estima figuraba una cruz griega de trabajo tosco y grosero. Cubren sus cuerpos con pieles, á semejanza de los lapones. Los hombres llevan cortado el cabello casi á raíz, exceptuando un largo mechón que les cae sobre la frente. Las mujeres tienen por lo general hermosas cabelleras, tiradas á la espalda en largas trenzas.

Al norte y en un sitio que designan los indígenas con el nombre de Irkipi, se descubren aun varias ruinas de chozas agrupadas formando aldeas, que fueron habitadas siglos atrás por la tribu de los Onkitones; los materiales empleados en su construcción fueron la madera y los huesos de ballena y se comunican mutuamente por grandes corredores subterráneos. Se han hallado varios objetos que pertenecerían á aquella tribu, en unas excavaciones practicadas por el teniente de abordaje, M. Sborgoist, y el doctor Almqvist. El capitán Nordenskiöld termina su correspondencia prometiendo nuevas reseñas de la exploración que iban á emprender al terminar la internada de las costas septentrionales de la Siberia.

El pueblo de Salvia, cuna de Pasavante, el que hace pocos meses quiso asesinar al rey de Italia, ha sido á instancia de sus vecinos autorizado á cambiar de nombre.

La «Gaceta Oficial» del corriente publica un Real decreto á virtud del cual Salvia podrá llamarse en lo sucesivo «Saboya de Lucania».

En Jalisco ha sido descubierto un hecho misterioso que puede envolver un crimen horrible. Una niña de pocos meses ha sido enterrada por sus padres en la cuadra de su casa. Los dos han sido presos y puestos á disposición del juzgado, que se ocupa en averiguar la causa que motivó la muerte de la criatura.

«Los dining cards del Canadá».—En las grandes líneas férreas del Canadá se acaba de introducir un nuevo progreso. Hobi ya salones y wagon-dormitorios, y ahora se acaban de añadir los «dining cars» ó comedores donde los viajeros encuentran la comida, la cena ó el almuerzo completamente servido y á precios moderados, que les dispensan de detenerse en las estaciones intermedias para hacerse servir en solo algunos minutos, en medio de una confusión general, viandas frías ó caldo abrasando.

He aquí la lista de la comida en un tren del Grand-Trunk Rail way, perfectamente servida, desde las cinco y media hasta las ocho de la noche, y cuyo precio fijo es de 15 reales de nuestra moneda (75 centavos de dollars.)

—Ostras cocidas, ó crudas, con especias.—Pollos cocidos.—Solomillo de vaca, con salsa de tomate.—Chuletas de cerdo.—Jamón.—Lonjas de ternera con setas. Caza según la estación.—Además, platos fríos, pimientos de varias clases, legumbres y postres, que comprenden frutas, pastas y helados.

En el precio no entra el vino, pero la lista consigna el derecho de tomar además y á elección té, café ó leche helada.

Nosotros hemos evitado siempre al dar cuenta de banquetes inaugurales de ferro-carriles ó con otros motivos, el incurrir en la puerilidad de insertar el menú de semejantes comidas; pero alguna vez hablamos de hacer una excepción como la presente, tratándose, como se trata de una noticia que representa un verdadero progreso. No es por cierto enteramente nuevo que se coma en los trenes, sobre todo en los Estados-Unidos, pero si una cosa notable que por solo 15 reales, se sirven siete platos fuertes, como los que hemos copiado de una lista original, y además todos los accesorios

de una buena comida, café inclusive.

En cuanto á pagar por separado el vino y las demás bebidas, es una costumbre en todos los pueblos de la raza sajona y hay muchas razones que lo explican.

Dice un periódico valenciano: «El D. Ramón Llovat y García, natural de esta capital, se ha presentado en la comandancia de marina de la provincia un proyecto de buque de vapor de grandes dimensiones, dividido en dos secciones transversales, que pudiendo dedicarlo al comercio, ofrece probabilidades de salvarse la tripulación, pasajeros y parte de la carga en caso de abordaje, incendio ó otro incidente, separando una de otra en momento dados. Dicho proyecto será remitido al Gobierno por si cree conveniente estudiarlo por quien corresponda.»

El principal diamante de la tiara del Papa tiene, según leemos en un periódico, una historia muy particular. Fué comprado al Gran Mogol por Carlos de Borja, quien lo perdió en el campo de batalla de Granson en 1476. Un soldado lo encontró é iba á arrojarlo creyendo que era un cristal, pero algo le llamó la atención y hubo de guardarlo. Luego lo vendió por cinco cheelines. Un negociante de Berna lo compró por 15 cheelines y lo vendió por 5,000 ducados. Fué vendido después por 7,000 y comprado por el duque de Milan por 14,000, y más tarde lo adquirió el Papa Julio II por 20,000 ducados. Su tamaño es el de un avefenná pequeña. En el mismo campo de Granson se hallaron otros dos diamantes, el uno evaluado en 600,000 pesos, perteneciente á la corona de Austria, y el otro el famoso Sancy que perteneció en un tiempo á la corona de Francia, y fué comprado en 1865 al príncipe Demidoff en 100,000 pesos.

REMITIDO.

Sr. Director de EL ECO DE CARTAGENA.
La Unión 30 de Agosto de 1879.

Muy Sr. mío: En el núm. 715 del periódico *El Amigo* correspondiente al día 18 del actual, línea segunda, columna segunda y tercera, aparece un suelto que por casualidad ha llegado á mi poder y en que se denuncia el exceso de atribuciones y atropello realizado por el Sr. Alcalde de esta villa, en la persona de D. Pedro Carrillo.

Movido, no por intereses materiales, sino acudiendo á la demanda de justicia que dicho periódico invoca, espero merecer de V. dé cabida á estas líneas en el que tan dignamente dirige.

Tan inspirado está dicho suelto, y

tan al calor del interés que me merece ser dictado, que llama á atención la candidez y la facilidad con que se tergiversan los hechos.

A la disposición que tiende á corregir una instrucción de farmacia se la llama abuso; lo cual quiere decir que es legalidad el silencio y la aquiescencia para que continúe el abuso.

Al cumplimiento de las ordenanzas de farmacia se le denomina atropello.

El Sr. Carrillo ordena á la autoridad, en el momento de perseguir un abuso, que abandone su casa (establecimiento público de ilegal existencia) y sin embargo el arrojado es aquel.

La autoridad tiene que reprimir el tono descompuesto é inconveniente del Sr. Carrillo, y á esto se le llama maltratar de palabra y aun de obra.

El Sr. Carrillo queda sujeto á la formación de expediente, y ahora aparece que es la autoridad, según *El Amigo* la reconvenida por el señor Gobernador.

Además, el hecho que se denuncia, justo y legal como podrá probarlo, si necesario fuere, ha sido ejecutado por una comisión de que formaba parte el que suscribe, como subdelegado de farmacia interino, pues la autoridad legal no ha hecho otra cosa que prestar el auxilio que se le ha reclamado para poner coto á la persistente osadía de la víctima D. Pedro Carrillo, intruso en la facultad de farmacia por espacio de cinco años, como lo prueba la circunstancia de haber sido multado en época anterior y despojado de los medicamentos que obraban en su poder. Y así como *El Amigo* se permite estimular y aconsejar á los superiores gerárquicos que pongan coto y cordero á lo que se ha abusado de las atribuciones jurídicas, con más derecho y con más razón se viene proporcionando el Sr. Carrillo acerca de su instrucción, que en el acto de querernos poner coto calle dicho sujeto, viendo á la autoridad tan deprimida, que se le condujera á la cárcel y se le fuera causa á un individuo que habiendo sido denunciado por reinidente á las 7 de la mañana en su intrusión se presentaba á las 12 escoltado por una porción de amigos con el expresado fin; pero no habiéndose tomado mi justa demanda en consideración, debo ahora declarar que las autoridades de esta villa han obrado en el asunto con suma indulgencia.

¡Éstima que el ilustrado periódico *El Amigo* sea sorprendido tan candidamente!

Juzgue pues con presencia de estos datos, el exceso de atribuciones é invasión abusiva contra un rein-